

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 122/21

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

A N U N C I O

Por Resolución de la Concejal Delegada de Personal de fecha 19 de enero de 2021, se ha adoptado acuerdo del siguiente tenor literal:

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJAL DELEGADA DE PERSONAL POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA SELECCIÓN DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO.

De conformidad con lo establecido en la Base 5 de las que rigen el proceso selectivo, por turno libre y oposición, de una plaza de Técnico de Administración General vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro correspondiente a la Oferta de Empleo para el 2020 (B.O.P. de Ávila n.º 211, de 30 de octubre de 2020), y en uso de las atribuciones delegadas por el Sr. Alcalde, mediante Decreto n.º 358/2019, de 24 de junio,

RESUELVO

PRIMERO. Modificar la composición del Tribunal Calificador que se encargará de la selección de los aspirantes y del desarrollo del proceso selectivo.

PRESIDENTE	SUPLENTE
D. Eduardo Muñoz Domínguez	D. Fernando Payo Sánchez-Garrido
VOCAL-SECRETARIO	VOCAL-SECRETARIO SUPLENTE
D. Alberto Bravo Queipo de Llano	D ^a . Violeta Vicente Díaz
VOCALES	SUPLENTE
D. Pablo Enrique Ramírez Pino	D. Carlos Barrada Beiras
D. Vicente Jiménez Cardona	D ^a . Eva García de Castro
D. Miguel Rodríguez Ramos	D ^a . María Luisa de Lamo Guerras

SEGUNDO. Ordenar la publicación en el “Boletín Oficial” de la provincia de Ávila y en el tablón de anuncios para general conocimiento.

La Concejal Delegada de Personal, Laura Martín-Blas Vázquez.